

Momentos Estelares de la Diplomacia Peruana

**28 de julio de 1821 - 2 de junio del
2021**

Carlos Alzamora

El 3 de agosto de 1821, a solo 6 días de proclamada la Independencia, el Libertador San Martín crea el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Pero es un recién llegado a Lima, no conoce el medio ni sus gentes, y tiene que iniciar la construcción del nuevo Estado con gente de su confianza, por lo que primero nombra Canciller al ilustre diplomático colombiano Juan García del Río y luego al hábil político argentino Bernardo Monteagudo. El primer Canciller peruano será el magistrado y político Francisco

Valdivieso y Prada, que incluso ocupará interinamente la Presidencia de la República en 1823.

La acción de la Cancillería peruana se dirige entonces a lograr el reconocimiento internacional de la Independencia y el establecimiento de relaciones diplomáticas y consulares con las naciones del mundo. Los primeros que reconocen al Perú como Estado independiente y soberano son los países de la Región, que lo hacen sucesivamente desde 1822; Inglaterra de facto en 1823 y de jure en 1831; Francia y Estados Unidos en 1828.

La acción internacional del Perú logra preservar su independencia ante los intentos de incorporarlo a la Gran Colombia (1829) y luego a la Confederación Peruano-Boliviana (1839) porque, a partir de 1826, el Perú había propiciado, adoptado o compartido diversas iniciativas en defensa

de la unidad y la seguridad de los países de la Región.

En 1826 fue uno de los cinco países que acudieron al Congreso de Panamá, auspiciado por Bolívar y convocado desde Lima por la infatigable labor de Faustino Sánchez Carrión.

Pero el céñit de la Cancillería del Perú en el siglo XIX se alcanza con el liderazgo de José Gregorio Paz Soldán, quien en 1846 firma el Decreto 90 por el que se da forma e institucionalidad al Servicio Diplomático Peruano; y convoca en 1847 al primer Congreso de Cancilleres, al que asisten los Ministros de Relaciones Exteriores de Bolivia, Chile, Ecuador y Nueva Granada con el objeto de formar un frente común ante las pretensiones monárquicas en la Región. Del mismo modo, en 1864, en su tercer período como Canciller, convoca en Lima a Plenipotenciarios de Argentina, Bolivia,

Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Nicaragua y Venezuela que, con el Perú, firman el Tratado de Unión y Alianza, nuevamente en defensa de la Región.

No obstante, las amenazas españolas de reconquista exigían una acción más inmediata y directa del Perú y Chile que, con el concurso de Bolivia y el Ecuador, conducen al exitoso rechazo de la flota española en el Callao el 2 de mayo de 1866.

Pero la paz no durará mucho. La belicosidad de Chile y su apetito por las ricas salitreras bolivianas y peruanas provocan la Guerra del Pacífico, que se perderá porque el Perú equivoca su estrategia. En vez de armarse y reforzar su escuadra, se confiará a una dudosa alianza tripartita y secreta. “Mis acorazados son Argentina y Bolivia” dirá el Presidente Manuel Pardo, pero uno nunca navegará y el otro se hundirá.

El Perú debe entregar Tarapacá y someter la suerte de Tacna y Arica a un plebiscito, que debió tener lugar en 1893, pero que, sin embargo -luego de un fallo arbitral del Presidente estadounidense Calvin Coolidge- recién se intentará llevar a cabo entre 1925 y 1926. No obstante, mediante medidas de fuerza contra los peruanos, sus símbolos y sus instituciones, Chile deslegitima el proceso. La diplomacia peruana denuncia el atropello y gana la batalla en torno a la imposibilidad de realización del Plebiscito, que es declarado inejecutable por decisión de la Comisión Plebiscitaria en base a la iniciativa de su Presidente, el general William Lassiter de los Estados Unidos -sucesor en el cargo del célebre General John Pershing- quien señaló que “la celebración de un plebiscito libre y justo tal como lo requiere el Fallo Arbitral resulta impracticable.”

En el Tratado con Chile de 1929, el Presidente Leguía recuperará Tacna y Tarata y obtendrá en Arica importantes servidumbres en favor de Tacna, pero a su caída sus enemigos las ignorarán para no reconocerle ese mérito y condenarán a Tacna a languidecer durante 70 años.

Es la cuarta frontera que cierra Leguía. Porque a su llegada al poder en 1909 el Perú no tenía delimitada ninguna de sus cinco fronteras, casi 100 años después de su independencia, por la desidia de los gobiernos anteriores y el temor a las responsabilidades políticas siempre asociadas a las negociaciones territoriales. Bajo la dirección personal del mandatario, la diplomacia peruana precipita primero el acuerdo de límites con el Brasil el mismo año 1909, con lo que se liquida tanto el peligro del cuadrillazo que Chile armaba contra el Perú utilizando las disputas territoriales, como el pacto militar secreto de ayuda mutua que Brasil tenía con el

Ecuador. Solo 9 días después se firma el tratado que resuelve la cuestión territorial con Bolivia, y en 1922 se firmará el tratado de límites con Colombia.

Ninguno de los 24 gobiernos que siguieron a los de Leguía denunció esos tratados de límites, que siguen vigentes.

El 28 de julio de 1921 el Perú conmemora el Primer Centenario de su Independencia, con una fastuosa celebración en la que nos acompañan la mitad de las naciones del mundo, que mandan a sus prohombres, sus escuadras y sus tropas a participar en ella. Pero que también registra la naciente amistad entre el Presidente Leguía y el General Pershing, que coadyuvará poderosamente a la Declaración de Inejecutabilidad del Plebiscito de Tacna y Arica en las condiciones de imposición que pretendía Chile.

Cerradas así esas cuatro fronteras, sólo queda por delimitarse la del Ecuador. Tras una serie de incidentes y un conflicto armado, se firma en 1942 el Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro, bajo la presidencia de Manuel Prado, conforme al cual se empieza la delimitación que avanza rápidamente, pero un error del técnico limítrofe peruano la paralizará durante 50 años, imponiendo al país un largo y ruinoso gasto militar de doble frente. La exitosa gestión de los Cancilleres Eduardo Ferrero, Francisco Tudela y Fernando de Trazegnies, precedida por la negociación del Embajador Eduardo Ponce Vivanco que logra detener las hostilidades, obtener la firma del Acta de Itamaraty y crear una Misión de Observación de los Garantes, abren el camino para llegar a una solución final.

Los Cancilleres Raúl Porras Barrenechea y Carlos García Bedoya renuevan y redorinan los postulados y las líneas de acción de nuestra política exterior. Y el Embajador Juan Miguel Bákula aporta un valioso contenido a ese proceso, que plasma en su libro “Perú: Entre la Realidad y la Utopía. 180 Años de Política Exterior”, fundamental para el estudio de esa temática.

En 1968 la diplomacia peruana asume formalmente el reconocimiento por Estados Unidos del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, así como la no aplicación de las enmiendas punitivas por la expropiación de la International Petroleum Company.

En 1969 la diplomacia peruana negocia exitosamente la creación del Acuerdo Andino de Integración Subregional y obtiene la sede para Lima.

En 1971 el Perú organiza y preside en Lima la II Reunión Ministerial del Grupo de los 77, que cuenta ya entonces con casi 100 Estados miembros, que serán desde entonces sus más fieles aliados. Y en 1975 el Perú organiza y preside también en Lima la V Reunión Ministerial del Movimiento No-Alineado, que constituye ya una fuerza poderosa en el escenario político internacional.

En 1971 la diplomacia peruana preside el proceso de establecimiento de relaciones comerciales con la República Popular China, que se convierte en nuestro primer socio comercial y el principal inversionista. Y los diplomáticos peruanos participan exitosamente en la negociación de los tratados de libre comercio y sus positivos resultados.

En 1971 la gestión de la diplomacia peruana consigue restablecer los créditos del Banco Mundial, que éste había suspendido a raíz de la nacionalización de la International Petroleum Company (IPC).

El Perú es uno de los 12 países en desarrollo invitados a participar en la Conferencia Norte-Sur de París en 1975 y el único país no miembro de la OPEP que es electo para copresidir una de sus cuatro Comisiones – la crucial de las Materias Primas – y que consigue de los Estados Unidos, bajo el gobierno progresista de Jimmy Carter, un importante acuerdo norte-sur en el tema, pero que el nuevo gobierno de Ronald Reagan a inicios de los 80 desconocerá.

En un acto de indudable reconocimiento a la diplomacia peruana, la Asamblea General de las Naciones Unidas elige en diciembre de 1981 como el quinto Secretario General de la Organización al embajador Javier Pérez

de Cuéllar. El flamante Secretario General asumió sus altas funciones el 1 de enero de 1982 y fue reelecto en 1986, para un segundo período que duraría hasta diciembre de 1991.

Con la elección de Victor Andrés Belaunde como Presidente de la Asamblea General de la ONU (1959-60) y la de José Luis Bustamante y Rivero a la Presidencia de la Corte Internacional de Justicia (1967-69), el Perú accede a los tres cargos internacionales más altos del mundo.

Embajadores peruanos dirigirán por entonces organizaciones regionales tales como el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), la Comunidad Andina de Naciones, la Comisión Permanente del Pacífico Sur y el Tratado de Cooperación Amazónica, entre otros, así como el Instituto Hispanoamericano de Educación.

En 1985, el Gobierno del Perú asumió la iniciativa de proponer a los de Argentina, Brasil y Uruguay la conveniencia de formar entre los cuatro un Grupo de Apoyo al Grupo de Contadora, establecido en 1983 por los Gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela para oponerse a la intervención foránea en Centroamérica. El nuevo Grupo quedó constituido e inició su acción de inmediato.

En 1991 la diplomacia peruana mereció la confianza del Consejo de Seguridad cuando fue elegida por unanimidad para organizar y dirigir la flamante Comisión de Indemnización de la ONU, creada para indemnizar a los Estados, empresas e individuos que hubieran experimentado daños y perjuicios a consecuencia de la invasión de Kuwait por Irak. Durante su vigencia, la Comisión alcanzó a pagar un total de \$ 52,400.000.000 (cincuenta y dos

mil cuatrocientos millones de dólares). provenientes de los fondos petroleros iraquíes en indemnizaciones a 1.500,000 (un millon quinientos mil) exitosos reclamantes.

Al término de su mandato, el Secretario General de las Naciones Unidas Koffi Annan dirigió el siguiente mensaje al Secretario Ejecutivo peruano de la Comisión: "Deseo expresarle mi profunda admiración por la dedicación con que usted ha alcanzado tan notables logros en estos cinco años. Al establecer el Secretariado de la Comisión con tanta eficacia, y al asegurarse de que cumpliera sus funciones con tal competencia e imparcialidad, usted ha salvaguardado la credibilidad de esta histórica operación y ha contribuido a establecer un invaluable precedente para el futuro".

En 1998 la diplomacia peruana organiza y preside en Lima la XXIII Reunión

Consultiva de los Países Miembros del Tratado Antártico, ocasión en que se conmemorará solemnemente el 40º aniversario de la suscripción del Tratado Antártico, al que pertenecen todas las grandes potencias, así como países de todos los continentes.

En una era auspiciosa del renacer democrático, el ex-Canciller y Embajador en la OEA, Manuel Rodríguez Cuadros, presenta su propuesta de la Carta Democrática Interamericana, que es adoptada unánimemente por la OEA en el 2001.

En el año 2008, el Canciller José Antonio García Belaunde, con su Vice-Ministro y futuro Canciller, Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel, entabla ante la Corte Internacional de Justicia la demanda del Perú contra Chile por los límites marítimos. El proceso, conducido en La Haya por el

Agente del Perú, el ex-Canciller Allan Wagner Tizón que lidera el equipo peruano, alcanza pleno éxito, y el fallo del 27 de enero de 2014 reconoce al Perú más de 55,000 km² de dominio marítimo. Paralelamente la diplomacia peruana logra poner un punto final a sus asuntos limítrofes en el Norte, al acordar una frontera marítima con el Ecuador en 2011.

En el 2011, concretando una iniciativa del gobierno peruano, los gobiernos de Colombia, Chile, México y Perú proclaman el Acuerdo que crea una zona de libre comercio -la Alianza del Pacífico- que se constituye en la 8^a economía del mundo, con 225 millones de habitantes, y que representa el 40% del comercio de Latinoamérica con el resto del mundo.

En el 2018 el Canciller Nestor Popolizio presidió las reuniones del Grupo de Lima, creado a iniciativa del Perú, integrado por 15

países de la Región y, como tal, referente obligado en el difícil intento de consensuar un plan de acción sobre Venezuela.

La diplomacia peruana asumió una posición de vanguardia en el tema de la lucha contra la corrupción, cuando en la Asamblea General de la ONU del 2018 las delegaciones del Perú y Colombia propusieron la convocatoria de una Sesión Extraordinaria de la Asamblea General sobre los desafíos y las medidas para prevenir y combatir la corrupción y fortalecer la cooperación internacional. La delegación peruana en Viena condujo exitosamente la negociación de la Declaración Política que al respecto fue adoptada al inicio de la Sesión Extraordinaria de la Asamblea General el 2 de junio del 2021, cuando el Presidente del Perú, Francisco Sagasti, inició con su discurso de apertura el debate entre las 193 delegaciones participantes.

Durante ese período se interpreta, por vez primera, el Himno de la Unidad Latinoamericana, compuesto por diplomáticos peruanos.